

SECCIÓN identificación de la sustancia o de la mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificación del producto

Nombre comercial: ALCA S

Código del producto: consultar con el servicio comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos no recomendados

Limpiador alcalino

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Usos profesionales[SU22]

Categorías de productos:

Productos para el lavado y la limpieza (incluidos productos a base de solventes)

Categorías de proceso:

Uso en un proceso cerrado, exposición improbable [PROC1], Uso en un proceso cerrado y continuo, con exposición controlada ocasional [PROC2], Transferencia de una sustancia o preparado (llenado / vaciado) de / a contenedores / contenedores grandes, en estructuras dedicadas [PROC8B], tratamiento de artículos por inmersión y vertido [PROC13]

Usos no recomendados

No utilizar para usos diferentes a aquellos indicados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB Argentina, S.A.

– C. Rodriguez Peña 4084, Maipú, Mendoza (Argentina) Tel 0054 0261 4979144 Fax int. 15
e-mal: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

Distribuido por: AEB Argentina, S.A. – C. Rodriguez Peña 4084, Maipú, Mendoza (Argentina)

1.4. Número Telefónico de emergencia

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) n. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05

Códigos de clase y de categoría de peligro:

Corr. Met. 1, Corr. Piel 1A

Códigos de indicación de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras cutáneas graves lesiones oculares graves.

El producto puede ser corrosivo para los metales

Producto corrosivo: provoca quemaduras cutáneas graves y lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al reglamento (CE) n. 1272/2008:

Pictogramas, códigos de advertencia:

GHS05 - Peligro

Códigos de indicación de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras cutáneas graves y lesiones oculares graves.

Códigos de indicación de peligro suplementario:

no aplicable

Consejos de prudencia:

Prevención

P260 - No respirar los vapores/los aerosoles.

P280 - Usar guantes/ropa de seguridad/Proteger los ojos/el rostro.

Reacción

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o con el cabello): quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Lavar la piel/tomar una ducha.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: trasladar a la víctima al aire libre y mantenerlo en reposo en una posición que favorezca la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: enjuagar cuidadosamente por varios minutos.

Quitar cualquier lente de contacto si es fácil hacerlo. Continuar enjuagando.

Contiene:

Hidróxido de sodio

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII. La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empleador conforme al Decreto del 9 de abril de 2008 n. 81 e s.m.i. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo moderado" para la salud y seguridad de los operarios y que los principios de prevención establecidos en el citado Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo. Exclusivamente para uso profesional.



SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente

3.2 Mezcla

Remitirse al punto 16 para el texto completo de las indicaciones de peligro.

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Hidróxido de Sodio	> 20 <= 29%	Corr.Met. 1, H290; Corr.Piel 1A, H314	011-002-00-6	1310-73-2	215-185-5	X

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

Inhalación:

Ventilar el ambiente. Trasladar rápidamente al paciente del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien ventilado. En caso de malestar consultar con un médico.

Contacto directo con la piel (del producto puro):

Quitarse inmediatamente la ropa contaminada.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediatamente y abundantemente con agua

Consultar inmediatamente con un médico.

Contacto directo con los ojos (del producto puro):

Lavar inmediatamente y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; luego proteger los ojos con una gasa seca esterilizada. Acudir inmediatamente al médico. No utilizar colirios o pomadas de ningún tipo antes de una cita o consejo del oculista.

Ingestión:

Suministrar agua con albúmina; no suministrar bicarbonato.

No provocar absolutamente el vómito o émesis. Acudir inmediatamente a consulta médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, sean agudos como retardados

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en la boca y garganta.

En contacto con la piel puede provocar quemaduras.

En contacto con los ojos provoca una irritación muy fuerte, incluso enrojecimiento y lagrimeo.

4.3. Indicación de la eventual necesidad de consultar inmediatamente con un médico y de tratamientos especiales

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción recomendados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma, polvos químicos de acuerdo a los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción a evitar:

Chorros de agua. Usar chorros de agua únicamente para enfriar las superficies de los contenedores expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Usar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad y equipo de seguridad completo.

El agua nebulizada puede ser usada para proteger a las personas involucradas en la extinción

Se recomienda también utilizar equipos de respiración autónoma, sobretodo, si se opera en lugares cerrados y poco ventilados y en cualquier caso si se emplean extinguidores halogenados (fluobrene, solkane 123, naf etc.).

Enfriar los contenedores con chorros de agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, dispositivos de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para quien no interviene directamente:

Alejarse de la zona circundante de la fuga o vertido. No fumar. Usar máscara, guantes y equipo de seguridad.

6.1.2 Para quien interviene directamente:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar. Prever una ventilación adecuada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente, consultare con un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con tierra o arena.

Si el producto se ha derramado en un curso de agua, en el desagüe o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar a las autoridades competentes. Desechar el residuo de acuerdo con la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención

Recoger rápidamente el producto usando máscara y equipo de seguridad.

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Si es necesario, absorberlo con material inerte o aspirarlo. Evite que ingrese a la red de alcantarilla.

6.3.2 Para la limpieza

Después de la recogida, limpiar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otra información:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Remitirse a los puntos 8 y 13 para mayor información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de los vapores.

Usar guantes/ropa de seguridad/Proteger los ojos/el rostro.

En los lugares habitados no utilizar en grandes superficies.

Durante el trabajo no comer ni beber.

Ver incluso el apartado sucesivo 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o golpes.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar en un lugar bien ventilado y alejado de fuentes de calor.

Usos profesionales:

Manipular con cuidado.

Almacenar en un lugar ventilado y alejado de fuentes de calor.

Mantener el envase herméticamente cerrado.

Consultar el escenario de exposición.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Valor Límite – Ocho horas

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/x

Austria: x/2 aerosol inhalable

Bélgica: x/2
Canada – Ontario: x/x
Canada – Québec: x/x
Dinamarca: x/2
Finlandia: x/x
Francia: x/2
Hungría: x/2
Irlanda: x/x
Letonia: x/0,5
Nueva Zelanda: x/x
República Popular de China: x/x
Polonia: x/0,5
Singapur: x/x
Corea del Sur: x/x
España: x/2
Suecia: x/1
Suiza: x/2 aerosol inhalable
USA – NIOSH: x/x
USA – OSHA: x/2
Reino Unido: x/x

Valor Límite – Corto Plazo

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/2(1)

Austria: x/4 inhalable aerosol

Bélgica: x/x

Canada - Ontario: x/2(1)

Canada – Québec: x/2(1)

Denmark: x/2

Finlandia: x/2(1)

Francia: x/x

Hungría: x/2

Irlanda: x2(1)

Letonia: x/x

Nueva Zelanda: x/2(1)

República Popular de China: x/2(1)

Polonia: x/1

Singapur: x/2

Corea del Sur: x/2(1)

España: x/x

Suecia: x/2(1)(2)

Suiza: x/2 aerosol inhalable

USA – NIOSH: x/2(1)

USA – OSHA: x/x

Reino Unido: x/2

Observaciones:

Australia: (1) Valor Límite Máximo

Canada – Ontario: (1) Valor Límite Máximo

Canada – Québec: (1) Valor Límite Máximo

Finlandia: (1) Valor Límite Máximo

Irlanda: (1) 15 minutos período de referencia

Nueva Zelanda: (1) Valor Límite Máximo

República Popular de China: (1) Valor Límite Máximo

Corea del Sur: (1) Valor Límite Máximo

Suecia: (1) polvo Inhalable (2) Valor Límite Máximo

USA – NIOSH: (1) Valor Límite Máximo (15 min)

- Sustancia: Hidróxido de sodio
DNEL

Efectos sistémicos Inhalación a Largo plazo Operarios = 1 (mg/m³)

Efectos sistémicos Inhalación a Largo plazo Consumidores = 1 (mg/m³)

Efectos locales Inhalación a Largo plazo Operarios = 1

Efectos locales Inhalación a Largo plazo Consumidores = 1 (mg/m³)

8.2. Controles de la exposición



8.2.1 Controles técnicos adecuados:

Usos industriales:

No se requiere control específico (actuar de acuerdo con las buenas prácticas y la legislación específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

Usos profesionales:

No se requiere control específico (actuar de acuerdo con las buenas prácticas y la legislación específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección personal:

a) Protección para los ojos / el rostro

Durante la manipulación del producto puro utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de seguridad resistentes a los productos químicos (EN 374-1/EN374-2/EN374-3)

ii) Otro

Al manipular el producto puro, use ropa de protección completa (ropa de trabajo de uso general / antiácida, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros dispositivos de protección, de acuerdo con las pautas de RSPP.

c) Protección respiratoria

No necesaria para el uso normal.

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara con filtros para gas y vapores inorgánicos – Gris, clase 3, B (EN 143) salvo disposiciones distintas por parte del RSPP y/o por evaluaciones de investigaciones de higiene ambiental

d) Peligros térmicos

Ningún peligro para señalar

8.2.3 Controles de exposición ambiental:

Usar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas fundamentales

Conforme al reglamento (UE) 2015/830

Propiedades Físicas y Químicas	Valor	Método de Determinación
Aspecto	líquido límpido incoloro	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral Olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	11,7 ± 0,5 (20°C; sol 1%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	ASTM D92
Grado de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólidos, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Limites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	1,25 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidad	en agua	
Hidrosolubilidad	mezclable en todas las proporciones	
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de autoignición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedad explosiva	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedad oxidante	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otra Información

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Base fuerte

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones recomendadas de embalaje y manipulación.

No corrosivo con el acero inox, acero, goma, plástico, resinas epoxídicas, cobre,

vidrio y cemento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reaccion con aluminio, estaño, zinc y sus aleaciones, bronce, plomo, etc. emitiendo hidrógeno.
Reacción muy exotérmica con ácidos fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto prolongado con el aire, el almacenamiento a temperatura menos de 7 ° C y según lo previsto en 10.3

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gas inflamable en contacto con sustancias orgánicas halogenadas, metales elementarios.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Como consecuencia de la descomposición térmica, se pueden formar productos peligrosos

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ATE(mix) oral = ∞

ATE(mix) dermal = ∞

ATE(mix) inhal = ∞

(a) toxicidad aguda: Hidróxido de sodio: Produce quemaduras en la piel o en los ojos en contacto directo o en el aparato digestivo en caso de ingestión. Las nieblas de partículas finas irritan la piel y las vías respiratorias.

(b) corrosión / irritación de la piel: Producto corrosivo: provoca quemaduras cutáneas graves y lesiones oculares graves.

Hidróxido de sodio: Corrosivo

Hidróxido de sodio: Irritación

(c) lesiones oculares graves / irritación: Producto corrosivo: provoca quemaduras cutáneas graves y lesiones oculares graves.

Hidróxido de sodio: Corrosivo

Hidróxido de sodio: Irritación

(d) sensibilización de las vías respiratorias o de la piel: hidróxido de sodio: no sensibilizante

(e) Mutagenicidad en células germinales: hidróxido de sodio: no mutagénico

(f) carcinogenicidad: hidróxido de sodio: no cancerígeno

(g) Toxicidad reproductiva: Hidróxido de sodio: No tóxico para la reproducción

(h) toxicidad específica para órganos diana (STOT) exposición única: hidróxido de sodio: la sustancia puede ser absorbida en el organismo por inhalación de sus aerosoles y por ingestión.

- (i) toxicidad específica para órganos diana (STOT) exposición repetida: Hidróxido de sodio: la sustancia puede ser absorbida en el organismo por inhalación de sus aerosoles y por ingestión. Los síntomas de edema pulmonar a menudo no se manifiestan antes de unas horas y se exacerban con el esfuerzo físico. El descanso y la observación médica son por lo tanto esenciales
- (j) peligro de aspiración: hidróxido de sodio: no disponible

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Punto Final: EC50 - Especie: Dafnie = 40 mg/l - Duración h: 48 - Note: ECHA

Usar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Estudio científicamente injustificado

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Estudio científicamente injustificado

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Estudio científicamente injustificado

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / vPvB según el Reglamento (CE) 1907/2006, Anexo XIII

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento

CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar contenedores vacíos. Eliminarlos de acuerdo con la normativa vigente. Cualquier producto residual debe eliminarse de acuerdo con la normativa vigente dirigiéndose a las empresas autorizadas. Recuperar si es posible. Operar de acuerdo con las regulaciones locales o nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3266

Posible exención de ADR si se cumplen las siguientes características: Embalajes combinados: embalaje interno 1 L cuello 30 Kg Envases interiores dispuestos en bandejas con película termoretráctil o extensibles: embalaje interior 1 L cuello 20 Kg



14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: LÍQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO, BÁSICO, N.A.S. (Hidróxido de sodio en mezcla)
ICAO-IATA: LÍQUIDO CORROSIVO, LÍQUIDO BÁSICO, INORGÁNICO, N.O.S. (Hidróxido de sodio en mezcla)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase : 8
ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta : 8
ADR: Código de Restricción en túnel : E
ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidad Limitada : 1L
IMDG - EmS : F-A, S-B

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: Producto no peligroso para el ambiente
IMDG: Contaminante marino : No

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.
El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inexpugnables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.
Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel de acuerdo al anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC

No ha sido previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable. Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC. Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC. Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2 Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:
HP8 - Corrosivo

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados respecto a la revisión precedente: 1.1. Identificación del producto, 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla, 2.2. Elementos de la etiqueta, 2.3. Otros Peligros, 4.3. Indicación de la eventual necesidad de consultar inmediatamente con un médico y de tratamientos especiales, 7.1. Precauciones para la manipulación, 8.2. Controles de la exposición, 14.2. Nombre de expedición de la ONU

Descripción de las indicaciones de peligro expuestas en el punto 3

H290 = Puede ser corrosivo para los metales.

H314 = Provoca quemaduras cutáneas graves y lesiones oculares graves.

Clasificación efectuada en base a los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/06 REACH (Registro, Evaluación y Autorización de Productos Químicos) e s.m.i.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Clasificación Etiquetado y Embalaje) e s.m.i.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/04 (relativo a los detergentes) e s.m.i.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre el suministro de información alimentaria a los consumidores)

Directiva 2012/18 / UE (control de riesgos de accidentes graves que involucran sustancias peligrosas) y s.m.i. y

Decretos relacionados de la ley nacional de transposición.

Procedimiento utilizado para clasificar la mezcla de acuerdo con CLP (EC Reg. 1272/2008):

Riesgos físicos: Basado en datos experimentales H314 Corr. Piel 1A: Basado en datos de experimentación / Método de cálculo

Capacitación necesaria: este documento debe enviarse al RSPP / Empleador con el fin de determinar la necesidad de cursos de capacitación apropiados para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente.

Acrónimos

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR. Accord européen relative au transport International des marchandises dangereuses par route. (Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)

ATE: Acute Toxicity Estimate (Toxicidad Aguda Estimada)

BFC: Bioconcentration Factor (Factor de Bioconcentración)

BOD: Biochemical oxygen demand (Demanda Bioquímica de Oxígeno)

CAS: Número de servicio químico abstracto

CAV: Centro de Toxicidad

CE/EC Número EINECS (Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes) y ELINCS (Lista Europea de Sustancias Químicas notificadas)

CL50/LC50: Lethal Concentration 50 (Concentración letal para el 50% de las personas)

DL50/LD50: Lethal Dose 50 (Dosis letal para el 50% de las personas)

COD: Chemical Oxygen demand (Demanda Química de Oxígeno)

DNEL: Derived no effect level (Nivel derivado sin efecto)

EC50: Concentración de un fármaco dado para producir 50% del efecto máximo.

ERC: Clases emisión al medio ambiente

EU/UE: Unión Europea

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización Internacional de Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods Code (Código sobre el Reglamento de Transporte Marítimo)

Kow: Coeficiente de partición octanol / agua

NOEC: Concentración sin efecto observado

OEL: Límite de exposición ocupacional

PBT: Persistent bioaccumulative and toxic (sustancias persistentes bioacumulativas y tóxicas)

PC: Categorías de productos

PNEC: Predicted no effect concentration (Concentración predecible sin efectos)

PROC: Categorías de proceso

RID: Reglement concernent le transport International ferroviare des marchandises Dangereuses (Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril)

STOT: Target organ sistemi toxicity (toxicidad sistemática en los órganos diana)

STOT (RE): Exposición reiterada

STOT (SE): Exposición única

STP: Sewage Treatment Plants (plantas de tratamiento de aguas residuales)

SU: Sectores de Uso

SVCH: Sustancias altamente preocupantes

TLV: Threshold limit value (Umbral de Valor Límite)

vPvB: Very persistent and very bioaccumulative (sustancias muy persistentes y muy bioacumulativas)

Referencias y Fuentes:

- ECHA Sustancias registradas:
- <https://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Base de Datos: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS Valor Límite Internacional: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

Emitida el 27/10/2017 - Rev. n. 4 del 27/10/2017

14 / 14

Conforme al reglamento (UE) 2015/830

*** Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Variaciones a la edición anterior: Variación del dossier de clasificación
